



OK 09

Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán
RECTORÍA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

RESOLUCIÓN N° R-284-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que bajo el Decreto Legislativo No. 220-89 de fecha 15 de diciembre de 1989, en su artículo 1, manifiesta que la UPNFM debe "mantener vigente los derechos y garantías del personal docente, administrativo, técnico y de servicio de la UPNFM"

CONSIDERANDO: Que dado que el Consejo Superior Universitario en su sesión ordinaria del 29 de junio 2012 y según Acuerdo 0017, aprobó la nueva estructura de plazas para la administración del talento humano de la UPNFM a partir del 1 de julio 2012.

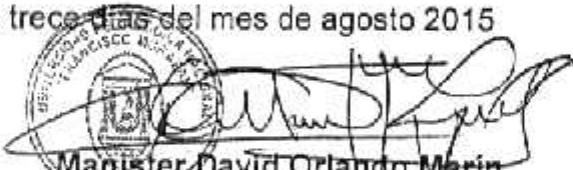
CONSIDERANDO: Que en dicha estructura se contempla conceder la permanencia de algunos empleados docentes en diferentes unidades y sedes de la UPNFM

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 19, Inciso (d) del Estatuto de esta Universidad establece como atribución del Rector: "Nombrar el personal docente y administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán".

POR TANTO
EN USO DE SUS FACULTADES,
RESUELVE:

1. Asignar de forma PERMANENTE la plaza MAT005 que pertenece al Departamento de Matemáticas al docente Luis Antonio Soto a partir del 1 de agosto 2015, conservando sus derechos de docente a tiempo completo y aplicando la estructura salarial asignada, en cuanto a reconocimiento de nivel académico, méritos profesionales y años de servicio
2. Esta Resolución entra en vigencia a partir del 1 de agosto 2015.

Dado en Tegucigalpa, a los trece días del mes de agosto 2015


Magister David Orlando Marín
Rector

Departamento de Recursos Humanos
cc: Vicerrectoría Académica
cc: Vicerrectoría Administrativa
cc: Departamento de Matemáticas
cc: Docente Luis Soto
cc: Archivo